



Gobierno Autónomo Municipal de Oruro

Oruro, 02 de junio de 2021

Señor:

Ing. Moisés Ciprian Choque

GERENTE DEPARTAMENTAL FPS ORURO

Presente.-

REF.- REMISION NOTA SOBRE NIVEL DE CATEGORIZACION "4" DEL PROYECTO: CONST. SIST. AGUA POTABLE URBANIZACION VINTO II (ORURO)

De mi mayor consideración:

Mediante la presente, comunico a su Autoridad que en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N° 3856, el proyecto CONST. SIST. AGUA POTABLE URBANIZACION VINTO II (ORURO) se enmarca dentro la Categoría IV y no requiere de Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental ni Programa de Prevención y Mitigación – Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental debido a que sus características y actividades son de impacto mínimo ambiental.

Por tanto, dentro del listado de categorización del mencionado Decreto, el proyecto pertenece a:

SECTOR	SANEAMIENTO BASICO	
Sub sector	AGUA POTABLE	
	Descripción de la Actividad, Obra o Proyecto	CATEGORIA
	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	4

Sin otro particular, me despido de Usted muy atentamente.

ING. ADHEMAR WILCARANI MORALES
HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DE ORURO

(SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD)

